Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pinilla	Bermúdez	Kenya Yonne

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ⊗ C.E ○ PAS ○ No. 1.077.436.596
SEXO: F ⊗ M ○
NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○ PAÍS: colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DÍA 04 MES 05 AÑO 1988
PAÍS Colombia
DEPTO Chocó
MUNICIPIO Bahia Solano

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
_____
PAÍS _____ DEPTO _____
MUNICIPIO _____
TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2005

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
T.C	2	✓		Técnico en Guianza Turística	07	2010	
T.L	4	✓		Normalista Superior para Prees-	12	2011	
				colar y Básica Primaria			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Territorio y Paz		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	Bahia Solano	RECURSOSHUMANOS@TERRITORIOYPAZ

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3224721774	DÍA 02 MES 05 AÑO 2025	DÍA 15 MES 06 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Pedagoga.		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Social Perea		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	Bahia Solano.	director@fundacionsocialperea.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3166278899	DÍA 01 MES 03 AÑO 2024	DÍA 15 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente educativo		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consejo Comunitario General Delfines		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	Bahia Solano	Cdelfinesjuradobahia.org@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105126310	DÍA 06 MES 09 AÑO 2024	DÍA 30 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Dinamizador cultural		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consejo Comunitario General los Delfines		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	Bahia Solano	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 05 MES 01 AÑO 2023	DÍA 10 MES 07 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Técnico en coco		Bahia Solano.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Serrania Colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
chocó	Bahia Solano.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 10 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente educativo		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Serrania		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
chocó	Bahia Solano	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	DÍA 28 MES 02 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Serrania Colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	Bahia Solano	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 28 MES 01 AÑO 2019	DÍA 06 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Parroquia San Francisco Solano		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	Bahia Solano	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 28 MES 02 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Parroquia San Francisco Solano			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	Bahia Solano	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 02 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hogar Infantil los Vidales		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	Bahia Solano.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2015	DÍA 09 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Jardinera		Bahia Solano.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	10.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento El Valle - Bahía Solano, Julio 3 de 2025.

Keyla V. Pinilla B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.077.436.596

PINILLA BERMUDEZ

APELLIDOS

KENYA IVONNE

NOMBRES

Kenya S. Pinilla B.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1988

BAHIA SOLANO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

05-SEP-2006 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1700600-01360827-F-1077436596-20230609 0117605914A 1

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [1][3] Actualización de oficio

4. Número de formulario 141077199856

(415)7707212489984(8020) 000014107719985 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 7 4 3 6 5 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1077436596	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINILLA	BERMUDEZ	KENYA	IVONNE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Bahía Solano 0 7 5

41. Dirección principal: CORR EL VALLE

42. Correo electrónico: keypibe04@live.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 2 8 7 6 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 6 1 4	4 9 2 1	2 0 2 2 0 6 1 4				8 3 3 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

UNIÓN TEMPORAL TERRITORIO Y PAZ

CERTIFICA

Que el señor(a) PINILLA BERMUDEZ KENYA IVONNE identificado(a) con cedula de ciudadanía 1077436596, laboró para la **UNIÓN TEMPORAL TERRITORIO Y PAZ** identificada con **NIT 901849619-1** bajo un contrato a término obra labor desde el día 2 de mayo del 2025 hasta el día 15 de junio de 2025 desempeñando el cargo de PEDAGOGO en la ciudad de BAHÍA SOLANO, con un salario total mensual de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL m/cte (3420000). del Convenio FBS No. 062 de 2024 suscrito con el ministerio de la igualdad, para el programa "JOVENES EN PAZ".

1. Cumplir con las acciones establecidas de acuerdo con el manual operativo para la implementación del programa en el municipio asignado.
2. Realizar una valoración pedagógica de cada joven para tener una línea de base de la situación académica y expectativas de este frente al componente educativo.
3. Realizar acciones que permitan garantizar la participación y permanencia en el componente educativo y la preparación para el egreso.
4. Realizar los encuentros de formación que permitan el fortalecimiento de los ámbitos personal, relacional y comunitario.
5. Revisar y retroalimentar los planes educativos individuales y los proyectos pedagógicos comunitarios de los jóvenes beneficiarios.
6. Coordinar y participar de las estrategias para el registro de asistencia de los jóvenes en el componente de educativo y/o corresponsabilidad.

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

7. Mantener en estricta reserva la información recopilada de los jóvenes vinculados al programa.
8. Reportar de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
9. Las demás que designe la o el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto de este.
10. Conocer y acatar el código de Ética y Conducta, el protocolo de prevención de violencia basada en Genero, realizar el curso virtual de Prevención de Abuso y Explotación Sexual de la Unicef en: https://agora.unicef.org/ y descargar el respectivo certificado, el protocolo de Cuidado y Autocuidado del empleador ubicados en la Página web: www.corporacionclaretiana.org.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá del junio de 2025.

Cordialmente,

Elaborado por:

ANYELI AHUMADA
ANYELI AHUMADA
Auxiliargestionhumana@utterritorioypaz.com.co
PROFESIONAL PSICOSOCIAL

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL PEREA

FUNDACION SOCIAL PEREA

Escritura pública No. 859/09/1998
Personería Jurídica No. 1451/09/1998
Gobernación del Chocó
Nit: 900950436-8
Resolución 083, 19/05/2022.Mininterior
Resolución No. 0272/11/05/2021. Bienestar Familiar
Resolución No. 2188, 11/08 de 2022 SED-CHOCO

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA LABORAL N°212

La señora **KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ,** mayor, identificada con cédula de ciudadanía No, **1.077.436.596** prestó a esta fundación, servicios profesionales como **Agente Educativo;** desde el 01 de marzo de 2024 finaliza el 15 de diciembre de 2024, en desarrollo del contrato de aporte No. 27001702024 del 26 de febrero de 2024, suscrito entre el Instituto Colombiana de Bienestar Familiar Regional Chocó.

Objeto del contrato: Prestar los Servicios profesionales de **Agente Educativa**, en la Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral a la Primera Infancia de Conformidad con los Manuales Operativos y el Lineamiento Técnico para la Primera Infancia y las Directrices Establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
La Fundación Social Perea, certifica que el suscrito ejercicio cómo, **Agente Educativo,** mediante la cual se encargó de: **1)** Realizar seguimiento, evaluación y asesoría en la formación a Los Niños, Niñas y Familias inscritos en el programa en procesos cognitivos que permitan la incidencia a nivel individual, familiar y comunitaria; Durante los encuentros educativos se desarrollaran con los niños y niñas y los padres actividades educativas basadas en metodología lúdicas-creativas y participativas; promover la sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la Primera Infancia, gestionar y hacer los contactos requeridos para el desarrollo del proyecto, con las administraciones locales, ICBF, Gubernamentales y de la sociedad civil, que el CONTRATANTE estime pertinente para llevar a cabo las actividades. **2)** Entregar los siguientes productos: a) Base de datos de los actores sociales (institucional y comunidad) que participan del proyecto. b) Registro amplio de las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos del ICBF. c) Archivo organizado con todos los documentos de verificación de las actividades desarrolladas. **3)** Realizar personalmente las labores objeto del presente contrato, sin que pueda delegar temporal o permanentemente en otra persona, con toda su capacidad profesional, eficiencia y ética propias de las labores de auxiliar pedagógica; **4)** Apoyar y respaldar las medidas que tome EL CONTRATANTE para lograr éxito en la implementación de la estrategia; **5)** Investigar, estudiar y prepararse muy bien, de tal manera que exista un interés permanente por el progreso intelectual y profesional; **6)** Una vez concluidas sus labores profesionales debe conservar un comportamiento correcto coherente con las normas morales, éticas y los parámetros de autocontrol, cultura y urbanidad, evitando con el comportamiento inadecuado llamar la atención en lugares públicos, dado su rol de agente social **7)** Cuidar la presentación personal.**8)** Asistir a todas las reuniones que se programen durante el término del contrato y las demás que se presenten tales como talleres formativos y otros; **9)** Desarrollar las actividades propias de su cargo según determinaciones legales y las prescripciones conceptuales y filosóficas. **10)** Realizar procesos de sensibilización y divulgación sobre la Política "De Cero A Siempre" y las modalidades de atención, en los espacios y reuniones que se considere pertinente. **11)** Llevar a cabo: **a)** proceso de preinscripción de beneficiarios para la modalidad de atención en el registro de beneficiarios, **b)** Conformación de los grupos de atención de acuerdo con las características propias de la modalidad. **c)** el mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio. **d)** la garantía de la gratuidad del servicio a todos los beneficiarios que cumplan con los criterios de focalización. **e)** la implementación oportuna del plan de acciones de mejora acordado con el CONTRATANTE para el cumplimiento de los estándares de calidad, cuando a ello haya lugar. **f)** seguimiento a la aplicación de los lineamientos,

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner
Scanned with ACI

realizaciones y estándares de la Modalidad y la ruta integral de atenciones en el marco de la política "De Cero A Siempre". **g)** procesos de formación permanente a las familias y cuidadores sobre atención Integral a la primera Infancia, para potenciar su desarrollo Integral. **h)** Verificación de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud de los beneficiarios atendidos, o en su defecto promover las acciones para conseguirlos. **I)** Verificación del esquema de vacunación completo, según la edad de los beneficiarios, o en su defecto promover acciones para el cumplimiento del mismo. **j)** Verificación las consultas de crecimiento y desarrollo requeridas según la edad de los beneficiarios o en su defecto promover acciones para su vinculación a estos programas. **k)** Valoración y seguimiento nutricional, efectuando la vigilancia de los niveles de nutrición a través del registro y control de peso y talla, según la periodicidad y metodología establecida por el **ICBF. l)**

Para validar la firma, legitimidad de este documento y saber si es el representante legal de la organización de base, quien lo expide puede verificarlo únicamente en el correo director@fundacionsocialperea.org o al WhatsApp 3166278899.

Para mayor constancia y veracidad se firma en Quibdó. Departamento del Choco, el día 23 de diciembre de 2024.

HENRY YEFERSON PEREA IBARGUEN
Firmado digitalmente por HENRY YEFERSON PEREA IBARGUEN
Fecha: 2024.12.20 18:45:40 -05'00'

HENRY YEFERSON PEREA IBARGUEN
CC No. 4.816.933 de Bajo Baudó
Rector del Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano
Representante Legal FUNDACIÓN SOCIAL PEREA

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES MUNICIPIOS BAHÍA SOLANO – JURADÓ.

NIT: 818.001.449-5

CERTIFICA

Que revisados los archivos del CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES identificado con NIT. 818.001.449-5 se pudo constatar que KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ, identificado con CC No. 1.077.436.596 de Quibdó, prestó sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa mediante contrato de carácter civil de prestación de servicios, sin ningún tipo de vinculación de carácter laboral o de otra especie diferente aquí señalada.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE No.	CARGO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PAGOS MENSUALES
Prestación de servicios	27003662024	DINAMIZADOR CULTURAL	06/09/2024	30/11/2024	$ 1.800.000

Las obligaciones especificas contenidas para el respectivo cargo aplicable a la modalidad son:

Funciones principales:

1. Acompañar al equipo base y a los sabedores en el desarrollo de encuentros y actividades concertadas con la comunidad.
2. Apoyar actividades de recuperación y fortalecimiento con las familias en el marco de actividades concertadas.
3. Apoyar procesos de traducción según las necesidades de las actividades.
4. Convocar a las familias para encuentros y actividades.

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

5. Realizar actividades asignadas por la supervisión relacionadas con el objeto contractual.
6. Presentar informes de gestión mensual y acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

La presente certificación se expide a la solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

JUAN EDILBERTO PINILLA FLÓREZ
Representante Legal
CONCEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

CONSEJO COMUNITARIO GENERAL
LOS DELFINES
MUNICIPIOS BAHIA SOLANO - JURADO
NIT: 818.001.449-5

El SUSCRITO PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES

CERTIFICA QUE:

Que **KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía C.C No. 1.077.436.596, prestó sus servicios técnicos en el manejo y sostenimiento de cultivos de coco, así como el acompañamiento a productores de coco en el corregimiento Rio Valle, Bahía Solano, departamento del Chocó, desde el 5 de enero de 2023 hasta el 10 de julio de 2024.

La anterior constancia se expide a solicitud del interesado con destino a hoja de vida, dada en Florencia a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.

JUAN EDILBERTO PINILLA FLOREZ
Presidente-Representante Legal Consejo Comunitario General Los Delfines

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

FUNDACION
"SERRANIA COLOMBIA"

Servicios Sociales de Calidad.
NIT: 900252699-3

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) **KENIA IVONNE PINILLA BERMUDEZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía número **1077436596**, presto su servicios a esta entidad mediante contrato laboral directo, desde el 10 de Marzo hasta 31 de Diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **AGENDETE EDUCATIVO EN EL PROGRAMA DEL ICBF INSTIUCIONAL – CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI** operado por **LA FUNDACION SERRANIA COLOMBIA"**, devengando un salario mensual por valor de **989189M/CTE**, las funciones desarrolladas son las siguientes:

Desde el Servicio. Participa en el diseño proyectos pedagógicos que se ajustan a las características de la modalidad, alineado a las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, regional y zonal, que correspondia a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. • Realiza la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. • Planea semanalmente las actividades pedagógicas que se realizan con los niños y niñas teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolló de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. • Participa en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida. • Sostiene comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. • Lleva un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente. • Participa en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. **Con el Talento Humano: 1-** • Se dispone y participa en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano • Retroalimenta desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos.
Con las Familias: 1- • acompaña el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. • Organiza y sistematiza la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. • En la modalidad familiar planea, implementa, evalúa los encuentros educativos grupales y en los hogares con niños, Niños y adultos, así como participo en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias. • Acompaña las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.
Con Los Niños: 1- • Explora al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado • Lleva la asistencia diaria y notifico las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias • Garantiza de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor fuera de la más alta calidad y las demás relacionadas con su cargo.

FUNDACION SERRANIA

FUNDACION SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL.
Carrera 3 Con Calle 23 Esquina ED. BALCONES DEL ATRATO OFICINA 303 – Barrio YESQUITA- QUIBDO CHOCÓ
Teléfono: (094) 6717703 – 3146593014 - 3217531991
E-mail: (funserrania@hotmail.com)
http://www.serrania.org.co/#

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

FUNDACION
"SERRANIA COLOMBIA"

Servicios Sociales de Calidad.
NIT: 900252699-3

La **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA**. Es una entidad sin ánimo de lucro que fomenta el trabajo Social Humanitario, Promueve, Gestiona, y ejecuta políticas, programas, y Proyectos en defensa de la población menos favorecidas, de los Derechos Humanos, la niñez, los Adultos Mayores, La Mujer, los Grupos Juveniles, los Desplazados, las Minorías Étnicas y Raciales.

Se expide la presente constancia a los efectos ser prestadas ante quien corresponda y a los fines pertinentes, en el Departamento del Choco; a solicitud de la interesada.

Dado en Quibdó, a los 21 días del mes de enero de 2022.

DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN.
C.C. No 11.705.915 de Istmina
Representante Legal
Tel. 3146593014

FUNDACION SERRANIA

FUNDACION SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL.
Carrera 3 Con Calle 23 Esquina ED. BALCONES DEL ATRATO OFICINA 303 - Barrio YESQUITA- QUIBDO CHOCÓ
Telefono: (094) 6717703 - 3146593014 - 3217531991
E-mail: (funserrania@hotmail.com)
http://www.serrania.org.co/#

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UTRIA SIN ARRIENDO DEL VALLE – CHOCO

C E R T I F I C A:

Que: la Señora **KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía Numero **1.077.436.596** de Quibdó - Choco, se desempeña como Docente del Centro de Desarrollo infantil Utria Sin Arriendo sede El Valle – Choco, en el periodo comprendido del 03 de marzo del presente año hasta la fecha

Para mayor constancia se firma a los 31 días del mes de Julio de 2.020 a solicitud de la interesada.

PEDRO RAFAEL GARCIA RIVAS
Coordinador
Centro de Desarrollo Infantil Utria Sin Arriendo
El Valle - choco

UNION TEMPORAL SERRANIA JDP

UNION TEMPORAL SERRANIA JDP.
Carrera 3 Con Calle 23 Esquina ED. BALCONES DEL ATRATO OFICINA 303 – Barrio YESQUITA- QUIBDO CHOCÓ
Telefono: (094) 6717703 – 3146593014 - 3113415393
E-mail: (funserrania@hotmail.com) – (jediprochoco.org@hotmail.com)
http://www.serrania.org.co

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UTRIA SIN ARRIENDO DEL VALLE – CHOCO

C E R T I F I C A:

Que: la Señora **KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía Numero **1.077.436.596** de Quibdó - Choco, se desempeñó como Docente del Centro de Desarrollo infantil Utria Sin Arriendo sede El Valle –Choco, en el periodo comprendido del 28 de Enero hasta el 06 de Diciembre de 2.019

Para mayor constancia se firma a los 16 días del mes de Enero de 2.020 a solicitud de la interesada.

PEDRO RAFAEL GARCIA RIVAS
Coordinador
Centro de Desarrollo Infantil Utria Sin Arriendo
El Valle - choco

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

DIOSESIS DE ISTMINA – TADO
PARROQUIA
SAN FRANCISCO SOLANO
NIT 818002346-1
Bahia Solano

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO CORDINADOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UTRIA DEL VALLE – CHOCO

CERTIFICA:

Que la Señora **KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ** Quien se identifica con la cedula de ciudadania Numero **1.077.436.596** de Bahia Solano Se desempeñó como Docente del Centro de Desarrollo Infantil Utria sede el Valle – Choco, en el periodo comprendido del 13 de Febrero de 2.017 hasta el 15 de Diciembre de 2.017

Para mayor constancia se firma a los Veintiocho días del mes de Enero de 2.019 a solicitud de la interesada

PEDRO RAFAEL GARCIA RIVAS
Coordinador
Centro de Desarrollo Infantil Utria
El Valle - Choco

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

DIOCESIS DE ISTMINA – TADO
PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO
BAHIA SOLANO -CHOCO
NIT 818002346-1

Oficio N°44

BIENESTAR FAMILIAR

LA ENTIDAD CONTRATISTA PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO

CERTIFICA

Que la señora: **KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ** identificada con C.C N° 1.077.436.596 de Quibdó – Chocó laboro para esta entidad como Docente en la Unidad de Servicio **CDI UTRIA N° 01** del corregimiento del valle desde 13/02/2017 hasta 28/02/2018.

Para mayor constancia se firma en bahía solano chocó a los 08 días del mes de marzo de 2018.

Javier de J Vacca P

JAVIER DE JESUS VACCA PALACIO
Representante Legal Entidad Contratista

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

CERTIFICACION LABORAL

EL COORDINADOR DEL HOGAR INFANTIL LOS VIDALES DEL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO CHOCO

Certifica que; la Señora, **KENIA IVONNE PINILLA BERMUDEZ**, Identificado con el número de cedula 1077436596 expedida en el Municipio de Quibdó Choco, laboró en el Hogar Infantil los Vidales, como Jardinera (profesora), durante un periodo comprendido del 1° de Julio de 2015 hasta el 9 de Octubre de 2015.

Para mayor constancia se firma la presente a los Veinte (20) días del mes de Enero de 2016.

ANIBAL LOZANO BADILLO
Coordinador H/los Vidales.

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Escuela Normal Superior "Santa Teresita" de El Valle

El Valle, Bahía Solano - Chocó

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2639 del 4 de Noviembre de 2003 y Reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Chocó, mediante Resolución No. 1297 del 04 de Sep. de 2000 Registro Educativo No. RA 3016, Código DANE No. 227075000213, Nit. 890.600.109-8

Confiere a:

Reyna Ivonne Pinilla Bermúdez

Identificado (a) con T. I. 840304-71155 de Bahía Solano

El Título de:

Bachiller con Profundización en Educación y Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, acorde con lo dispuesto en la Ley General de Educación, sus Decretos Reglamentarios y según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaría

Escuela Normal Superior "Santa Teresita"
Anotado para efectos Legales en el
Folio 42 del Libro de Registro de Diplomas No. 01
Dado en El Valle, Bahía Solano, a 2 de Diciembre de 2005

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Chocó
Escuela Normal Superior
"Santa Teresita" de El Valle

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No. 2639 del 04 de Noviembre de 2003
y reconocida por la Secretaria de Educación y Cultura mediante Resolución No. 1297 del 04 de Septiembre de 2000
Registro Educativo No. XA 3016. Registro DANE 227075000213 Nit. 890.600.109-8
EL VALLE, BAHIA SOLANO – CHOCÓ

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL No. 17

NORMAL SUPERIOR SANTA TERESITA

En la ciudad de El Valle a los 02 días del mes de Diciembre del año 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado 11, los suscritos rector y secretaria de la **Escuela Normal Superior "Santa Teresita"** institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación media vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Chocó, para otorgar el título de Bachiller en modalidad pedagógica; según Resolución 1297 del 04 de septiembre del 2000, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación.

KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ

TARJETA DE IDENTIDAD Nº 880504-77155 DE BAHIA SOLANO

EL VALLE, BAHIA SOLANO, CHOCÓ

Es fiel copia del acta original general Nº 18. De fecha 02 de Diciembre de 2005 que consta de 46 estudiantes que comienza con el nombre de **Aragón Sánchez Johana** y cierra con el nombre de ***Urrego Perea Karen Tatiana.***

Dada en El Valle Bahía Solano—Chocó a los 02 días del mes de Diciembre de 2005

HNA. AZUCENA LOPERA JARAMILLO
C.C. No. 24'364.059 de Medellín
RECTORA

AIDA MERCEDES MURILLO BEJARANO
C. C. No. 26'258.701 DE Quibdó
SECRETARIA

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

República De Colombia
y en su nombre
La Escuela Normal Superior
"Santa Teresita"
El Valle - Bahía Solano - Choco

Acreditado por el ministerio de adecuacion nacional, según Resolucion N°. 10378 del 26 de Noviembre de 2010 y reconocido por la secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Choco, mediante Resolución N°. 227075000213, Nit. 890.600.109 - 8

Confiere a:

Kenya J. Pinilla Bermúdez

Identificado (a) con CC N°. 1.077.436.596 de Quibdó

El Titulo de:

Normalista Superior para Preescolar y Básica Primaria

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Ciclo Complementario en contenido con la Universidad Tecnológica Diego Luis Córdoba del Choco, según los planes y programas vigentes. El presente Titulo se o torga en concordancia con el Decreto Nacional 921 de 1994, 180 de 1981, 3012 del 19 de Dic. de 1997 y los estableció en el Proyecto Educativo Institucional.

Hna Dora Lucía Londoño V
Rector (a)

Jhon Edinson Hoyos M
Secretaria

Escuela Normal Superior "Santa Teresita"
Anotado para efectos legales
Folio ____ del Libro de Registro de Diploma N°. ____
Dado en el Valle, Bahía Solano - Choco
Expedido en: _____ a ___ de _____ de ____

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Chocó
Institución Educativa Normal Superior Santa Teresita
de El Valle
en convenio con la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución N° 2638 del 4 de Noviembre de 2003
y reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento mediante Resolución N° 1297 del 04 de Septiembre de 2000
Registro Educativo N° XA 3016 Registro DANE 227075000213 Nit 890.600.105-8
EL VALLE, BAHIA SOLANO CHOCO

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL N° 19

En el corregimiento de El Valle, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado del Ciclo Complementario, las suscritas Rectora y Secretario de la Institución Educativa Normal Superior Santa Teresita de El Valle Bahía Solano Choco, acreditada hasta nueva visita en el nivel de educación media y vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Normalista Superior para Preescolar y Básica Primaria según resolución N° 10378 del 26 de NOV. DE 2010 y por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento mediante Resolución 1297 de 4 de Septiembre de 2000. Comprobada la situación legal de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los grados 12 y 13 Nivel Superior se procedió a otorgar el título de Normalista Superior para Preescolar y Básica Primaria, al graduando cuyo nombre, apellidos y documento de identidad se relacionada a continuación:

Pinilla Bermúdez Kenya Ivonne
Cédula de Ciudadanía N° 1077436596 de Quibdó

Esta acta consta de 22 alumnos comienza con el nombre de ALBAN **BERMUDEZ MAILYN YANCELY** termina con el de **SANCLEMENTE TEJADA CLARA HELENA**, en constancia se firma la presente por los que intervinieron en ella en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del Decreto 921 del 94 el 180 del 94, 3012 del 19 de Diciembre del 97 y lo establecido en el PEI.

Dado en El Valle, Bahía Solano, Chocó, a los 06 días del mes de Diciembre de 2011

Firmado por

Ana Dora Lucía Londoño T
Rectora

Secretario

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadania No. 1.077.436.596

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

GUIANZA TURISTICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Quibdó, a los catorce (14) dias del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

326705 - 2010/07/14
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200266O2CC1077436596C.

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD EAFIT

CERLALC

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en convenio con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la Universidad EAFIT

Certifican que:

Kenya Pinilla Bermúdez

C.C. ***1.077.436.596***

Aprobó el Diplomado Fiesta de la Lectura-Leer es mi cuento: Promoción de Lectura y desarrollo de lenguajes y expresiones artísticas en Primera Infancia

Con una intensidad horaria de 128 horas de trabajo académico

Bogotá, 18 de Diciembre de 2015

Juan Luis Mejía Arango
Rector
EAFIT

Marianne Ponsford
Directora
CERLALC

Karen Abudinen Abuchaibe
Directora
Primera Infancia ICBF

FIESTA DE LA LECTURA

Leer es mi Cuento

Scanned with CamScanner
Powered by

Operador Contratista

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores

Otorga certificación a:

KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ



Por su participación en el proceso de formación y por el compromiso adquirido frente al reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia y la promoción de entornos protectores.



Realizado en **BAHIA SOLANO** a los **7** días del mes de **JULIO** de 2018

Jorge María Rosales Rodríguez
Representante Legal
Aldeas Infantiles SOS Colombia

Manuel Humberto Moreno Incel
Director Regional Choco
ICBF

Scanned with CamScanner
Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.436.596

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

5400803 - 14/06/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952002277308CC1077436596C.

Scanned with CamScanner
Powered by

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de julio de 2025, a las 09:49:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077436596
Código de Verificación	1077436596250703094958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:54 AM horas del 03/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1077436596**

Apellidos y Nombres: **PINILLA BERMUDEZ KENYA IVONNE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2025 09:52:47 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1077436596**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119045555** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:00:04 horas del 03/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077436596,** Apellidos y Nombres **PINILLA BERMUDEZ KENYA IVONNE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Comunitario Mayor Los Delfines ,** con NIT **818001449-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

Certificación
Bancaria

Jueves, 03 de julio de 2025

Consejo Comunitario Mayor Delfines

Bancolombia S.A. se permite informar que KENYA IVONNE PINILLA BERMUDEZ identificado(a) con CC 1077436596, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	31000060618	2019-08-05	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir uno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

ISABEL CRISTINA PALACIOS CUESTA
RM 27061. LICSST 27045
NIT. 1077442141
Carrera 5#25-11 piso 2 barrio pandeyuca yuca, Quibdo - Chocó
Cel. 3105936810 - E-mail. isa27_14@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.020

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	05 MES	2025 AÑO	QUIBDÓ (CHOCÓ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PINILLA BERMUDEZ KENYA IVONNE	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	37 AÑOS 0 MESES 25 DÍAS	CC	1077436596
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
DOCENTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN ALTERACIÓN FÍSICA O ENFERMEDAD QUE DISMINUYA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		CAMBIOS DE POSTURA CADA 2 HORAS
		DORMIR POR PERIODOS DE 6-8 HORAS NOCTURNAS
		ALIMENTACION BAJA EN SODIO , GRASAS Y CARBOHIDRATOS
		ALIMENTACION RICA EN PROTEINAS
		AUMENTAR EL CONSUMO DE AGUA MINIMO 8 VASOS DIA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SIN HALLAZGOS PATOLÓGICOS HASTA HOY
SE INDICAN:
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
INGRESO A PROGRAMAS DE PYP EN SU EPS
ACTIVIDAD FISICA 300 MIN SEMANALES DORMIR PERIODOS ENTRE 6-8 HORAS NOCTURNAS
NO TRAE NI VISIOMETRIA NI AUDIOMETRÍA NI EXÁMENES DE LABORATORIO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma: Isabel C		Firma:
Nombre: PALACIOS CUESTA ISABEL CRISTINA		Nombre: PINILLA BERMUDEZ KENYA IVONNE
R. M.: 27061 L.S.O.: 27045	Código de Seguridad H931N1T1020	CC: 1077436596

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner